

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL”

- CUARTO DE LA ESO, OPCIÓN ENSEÑANZAS APLICADAS

CURSO 2022-23

Índice de contenidos

1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	3
2.) BLOQUES DE CONTENIDO	5
3.) METODOLOGÍA	6
4.) CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	8
5.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO. PERFIL COMPETENCIAL ..	11
6.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	11
7.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	13
8.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	13
9.) ELEMENTOS TRANSVERSALES	14
10.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	14
11.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.....	15
12.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.....	15
13.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	15
14.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	16
15.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA.....	17
ANEXO: SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN, INSTRUMENTOS Y PERFIL COMPETENCIAL.....	18

1.) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Los **objetivos de la etapa** de Educación secundaria Obligatoria (ESO) vienen desarrollados por el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y referenciados en el **Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A efectos del **Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015** y al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 del **Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre**, se identifican siete competencias para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de contribuir a la consecución de las competencias a través de las distintas materias. En esta etapa se potenciará el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2.) BLOQUES DE CONTENIDO

_ **Bloque 1, Autonomía personal, liderazgo e innovación:** este bloque tiene como objetivo fomentar la iniciativa emprendedora en el alumno generando en él autonomía personal y autoconocimiento, participación, habilidades comunicativas y que el alumno sea consciente de cuáles son sus intereses y motivaciones personales para la elección de itinerarios personales, formativos y profesionales. Los contenidos de este bloque, también pretenden que el alumno conozca aspectos del mundo laboral como los contratos de trabajo, los derechos y deberes como posible trabajador o empresario, el sistema de la Seguridad Social y la importancia de la prevención de riesgos laborales.

_ **Bloque 2, Proyecto empresarial:** los contenidos de este bloque pretenden despertar en el alumno la iniciativa emprendedora y empresarial mediante la elaboración de un proyecto de empresa definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio. La elaboración del proyecto de empresa ha de generar en el alumno iniciativa, creatividad, participación, comunicación y trabajo en equipo donde el alumno se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y para él mismo.

_ **Bloque 3, Finanzas:** este bloque acerca al alumno al aspecto financiero de la empresa. Incluye contenidos como la elección de la forma jurídica de la empresa, los trámites para su puesta en marcha, las fuentes de financiación, los productos financieros y bancarios para las pymes, la necesidad de una adecuada planificación financiera y el conocimiento de los diferentes impuestos que afecta a las empresas.

3.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

_ La enseñanza de esta materia requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumno una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.

_ La metodología didáctica empleada debe ser interactiva, pivotando en todo momento sobre el principio de *learning by doing* (“aprender haciendo”) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. De esta forma se genera en el alumno un método propio y secuencial de trabajo en el que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas

_ El profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real introduciendo al alumno en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas Web sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

_ Diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumno para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumno para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

_ Realizar proyectos sencillos (Project Based Learning o Aprendizaje basado en proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumno. De esta forma se consigue que el alumno se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y el mismo. La elaboración, en grupo, de un sencillo proyecto de empresa, definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio, fomenta en el alumno la iniciativa emprendedora y empresarial además de generar iniciativa, creatividad, participación, trabajo en equipo, comunicación, el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio utilizando diferentes aplicaciones y medios digitales empleando el vocabulario específico de la materia con precisión.

_ Utilización de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial tanto comerciales, contables, financieros como laborales para que el alumno se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma se contribuye a que el alumno vea la materia como cercana y útil para su vida.

_ Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.

_ Favorecer el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal mediante la gestión y desarrollo de pequeños proyectos. De esta forma se favorece el desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumno, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

_ Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.

_ Es recomendable familiarizar a los alumnos con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión de la información del proyecto de empresa.

_ Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumno y la capacidad para expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa tanto escrita como digital sobre la empresa, la innovación y el espíritu emprendedor, etc.

_ Utilizar las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) relacionadas con la empresa, las finanzas, la gestión y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

_ Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión sobre el papel del empresario, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas, permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

_ Fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

_ Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.

_ Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

4.) CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la materia se recogen en las siguientes tablas:

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. • Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. • Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • El contrato de trabajo y la negociación colectiva. • Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. • Protección del trabajador y beneficios sociales. • Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en 	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>
	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
	3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el

la empresa.	Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	funcionamiento del mercado de trabajo.
		3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> • La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. • Elementos y estructura de la empresa. • El plan de empresa. • Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. • Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. • Ayudas y apoyo a la creación de empresas. 	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>
	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa, aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p>
		<p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>
	<p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas, tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>

BLOQUE 3: FINANZAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresa según su forma jurídica. • La elección de la forma jurídica. • Trámites de puesta en marcha de una empresa. • Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). • Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. • La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. • Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. 	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas, describiendo los trámites que se deben realizar.</p>
	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	<p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>
	3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.
		3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.		

5.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO. PERFIL COMPETENCIAL

La secuenciación, temporalización de los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje se organizan en cuatro unidades de trabajo y figuran en el **anexo 1** de este documento, al igual que el perfil competencial.

6.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables mencionados en el punto cuarto de esta programación didáctica.

Los **instrumentos** para evaluar los estándares de aprendizaje figuran en el **anexo 1**. Los **criterios de calificación, recuperación y promoción** serán los siguientes:

a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, un **cinco**.

b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los estándares de evaluación correspondientes a dicha evaluación. La ponderación de dichas calificaciones está diseñada de tal manera que las pruebas escritas (exámenes) tendrán, **como mínimo**, un peso del 60% en la nota final de la evaluación y los trabajos grupales y/o individuales tendrán, **como máximo**, un peso del 40% en la nota final de la evaluación.

Cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables estará calificado con una escala decimal y su grado de adquisición estará relacionado con los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A SU GRADO DE ADQUISICIÓN Y PUNTUACIÓN											
25%			50%			75%			100%		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
El alumno/a no entrega los ejercicios, no cumplimenta los cuestionarios y/o no contesta a las preguntas de las pruebas escritas o, en su defecto, deja sin contestar numerosos apartados			El alumno/a cumplimenta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta varios apartados de los mismos			El alumno/a cumplimenta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta algún apartado de los mismos			El alumno/a cumplimenta todos los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita		
El alumno/a responde en cualquiera de los instrumentos con banalidades, sin rigor, sin argumentación o con aspectos que nada tienen que ver con lo requerido			El alumno/a no es capaz de responder con claridad a lo que se le pregunta, mezcla conceptos y desordena las ideas. Su vocabulario es muy básico y es incapaz de distinguir lo principal de lo accesorio			El alumno/a es capaz de responder a lo que se le pregunta aunque muestra algunas lagunas y falta de dominio en los conceptos. Su vocabulario es básico aunque distingue las ideas principales			El alumno/a es capaz de responder correctamente a lo solicitado, usando un vocabulario adecuado y exponiendo las ideas con orden y coherencia. De igual forma es capaz de relacionar conceptos diferentes o afines a la hora de argumentar		
			El alumno/a no presenta ejemplos; no entiende ni usa el aparato gráfico, tan necesario a la hora de desarrollar los conceptos económicos.			El alumno/a presenta ejemplos y usa el aparato gráfico aunque no de forma totalmente correcta y/o precisa			El alumno presenta ejemplos y utiliza el aparato gráfico de manera correcta y deseable a la hora de desarrollar los conceptos		
			El alumno/a tiene numerosas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto a una importante falta de expresión escrita			El alumno/a tiene algunas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto con algunas deficiencias en la expresión escrita			El alumno/a no presenta faltas de ortografía, puntuación y gramática y su expresión escrita es correcta		

c) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5, tendrá derecho a una **prueba de recuperación** por evaluación que consistirá en una prueba escrita cuya elaboración será a partir de los estándares que reúnan un mayor peso específico y sean susceptibles de ser preguntados mediante una prueba escrita o trabajo individual. Dicha información se puede obtener a partir del documento que figura en el anexo 1 y que se trasladará a los alumnos con la suficiente anticipación.

d) La **nota final del curso** será el resultado de aplicar las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje con sus respectivas ponderaciones. A efectos de facilitar el entendimiento de este mecanismo por parte de los alumnos y sus familias, el diseño del propio sistema de calificación hace que la nota final también se pueda calcular como una media aritmética de las notas de cada uno de los temas; dichas notas estarán a disposición de los alumnos en el aula virtual a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, un **cinco**.

e) La **evaluación extraordinaria** consistirá en una prueba en la que se evaluarán mediante trabajo individual, prueba escrita o cuestionario tipo test (cuatro opciones y penalización por pregunta incorrecta: cada pregunta incorrecta restará 1/3 del valor de una pregunta correcta) cuya elaboración será a partir de los estándares que reúnan un mayor peso específico y sean susceptibles de ser preguntados mediante una prueba escrita. Dicha información se puede obtener a partir del documento que figura en el anexo 1 y que se trasladará a los alumnos con la suficiente anticipación.

f) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y se examinará de **una única prueba global extraordinaria** a mediados de junio. Dicha prueba escrita, trabajo individual o cuestionario tipo test será elaborada a partir de los estándares que reúnan un mayor peso específico sobre el total y sean susceptibles de ser preguntados mediante una prueba escrita. Dicha información se puede obtener a partir del documento que figura en el anexo 1 y que se trasladará a los alumnos con la suficiente anticipación.

g) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos en el aula. En este sentido, está totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora del examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en la prueba. El alumno podrá tener el dispositivo **apagado** dentro de su mochila o en la mesa del profesor.

h) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.

i) Si algún estándar no pudiera ser calificado, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de estándares que sí han podido serlo.

j) Si por razones de enfermedad o fuerza mayor, debidamente justificada, un alumno no ha podido ser evaluado de algún estándar, se procederá a la repetición de la prueba escrita o cualquier otra herramienta de evaluación del mismo.

7.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de cuarto de la ESO que tengan pendiente de aprobar la asignatura de **iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** la superarán de igual forma que el resto de alumnos ya que al estar en un curso terminal que conduce a un título, no procede su consideración como asignatura pendiente.

8.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, etc. contarán, según marca la ley con un plan de trabajo individualizado (PTI).

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
- La elección de materiales.
- El aprendizaje por tareas, el aprendizaje por proyectos.

9.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el proceso de enseñanza aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

10.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos no utilizarán libro de texto. El profesor le suministrará apuntes propios que estarán a su disposición en el aula virtual. Si algún alumno no dispusiera de los medios tecnológicos necesarios, se le proporcionará la manera de poder acceder a la información.

Otros materiales y recursos didácticos a utilizar son:

- 1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de emprendimiento.
- 2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
- 3- Consulta de webquests, webs, enciclopedias virtuales.
- 4- Utilización de la pizarra y la pizarra digital.
- 5- Vídeos relacionados con la materia.

11.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

Usaremos la plataforma aula virtual (Moodle). Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentivará el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

12.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se leerán en clase diversos textos económicos y empresariales, y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

13.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

No hay planteadas para esta asignatura.

14.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además, es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la **autoevaluación y coevaluación** para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas. Estos cuestionarios serán anónimos y se cumplimentarán a través del Moodle.

Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Recoger en un diario o cuaderno de clase el funcionamiento concreto de la programación.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza
- Evaluación propia o externa.

La evaluación del proceso de enseñanza es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación, el análisis de resultados y, en su caso, las propuestas de mejora. Los indicadores de logro del proceso recogerán, al menos, el porcentaje de sesiones programadas y no realizadas, los contenidos programados y no impartidos, el porcentaje de suspensos de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel y la nota media de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel.

El seguimiento y control del desarrollo de esta programación se realizará cada mes y se reflejará por escrito en las reuniones del departamento didáctico.

15.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA

A partir de crisis sanitaria como la COVID-19, cualquier curso tiene que estar preparado para desarrollarse en tres escenarios posibles: normalidad, semipresencialidad y virtualidad. En el caso de los dos últimos es evidente que se verán alterados numerosos elementos de la programación.

Según la RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE ESTABLECEN DIRECTRICES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA 2020-21 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, esta programación quedará modificada en los siguientes aspectos y con las actuaciones que se detallan:

1- En cuanto a los materiales y recursos didácticos, nuestra asignatura usará la plataforma Aula Virtual Murcia Educa, que será el canal principal y obligatorio junto con Google Suite; en el caso de mal funcionamiento o colapso de la plataforma se podrá recurrir a Google Classroom como alternativa. El primer día de clase y siguientes se les suministrará a los alumnos una información básica de estas herramientas y se detectarán posibles problemas por falta de medios tecnológicos o comprensión del funcionamiento de los mismos.

2- En nuestra asignatura se simplificará al máximo la complejidad y tareas realizadas para evitar la saturación; de esta manera, para cada tema, sólo tendrán que realizar un cuestionario tipo test y una relación de ejercicios o cuestiones que permitan medir el logro en la adquisición de contenidos y competencias. Esta producción será enviada por el alumno al aula virtual, en los plazos y condiciones previamente señaladas, y obtendrá su calificación y retroalimentación en dicha plataforma.

3- Los aprendizajes considerados básicos son los que en el anexo de esta misma programación vienen señalados, en los estándares de aprendizaje, con la prueba escrita como posible herramienta de evaluación.

4- En lo referente a la metodología, se alternará entre la retransmisión de las clases en streaming por Google Meet (opción 1) o por un sistema en el que parte de los contenidos se darán en clase de manera presencial mientras que otros los alcanzará el alumno en su casa mediante las tareas que le sean encomendadas por su profesor (lectura de apuntes, visionado de vídeos, realización de ejercicios y/o trabajos, etc. (opción 2). La elección de una opción u otra será flexible ya que estará en función de variables como los medios tecnológicos e informáticos que las administraciones educativas pongan a disposición del profesorado y los propios medios del alumnado; en caso de que haya en la clase alumnos que no tengan acceso a los medios para poder seguir una clase virtual (brecha digital) y que dicha situación no pueda ser resuelta por las administraciones educativas, se abandonará la opción 1.

En el caso de tener que dar clase de manera virtual, ya sea en streaming en el propio centro o desde casa, la herramienta utilizada será Google Meet. Cualquier material derivado de la clase: grabación de la misma, apuntes, pizarra virtual, etc. podrá estar a disposición de los alumnos en el aula virtual. En este sentido, se recordará a los alumnos que, a todos los efectos, están en clase y se les exigirá puntualidad, correcta vestimenta, atención, cámaras activadas, uso de micrófonos... en lo referente al uso de imágenes y grabaciones, también se les recordará las consecuencias que pueden tener su mal uso y transmisión a terceras personas.

5- La evaluación usará las herramientas descritas en esta misma programación: prueba escrita, cuestionario tipo test y relación de cuestiones/ejercicios, manteniéndose las ponderaciones y relaciones con los estándares de evaluación. En el caso de la prueba escrita, se intentará que se realice siempre de manera presencial, aunque haya que retrasar su celebración según las circunstancias. Si esto no fuera posible, se sustituirá por una prueba virtual en la que se combinen las cuestiones tipo test con preguntas abiertas de respuesta limitada; para ello se aprovecharán las herramientas propias del aula virtual. Esta modificación de la prueba escrita se aplicará también para la evaluación extraordinaria, la de materias pendientes y los casos de pérdida de evaluación continua.

6- Con respecto a los alumnos que no puedan acceder a la enseñanza telemática por la brecha digital se tomarán las medidas necesarias para que les afecte lo mínimo posible, especialmente en su evaluación. Los primeros días del curso se tendrán que identificar los recursos de todos los alumnos y las posibles circunstancias que puedan impedir el seguimiento de la enseñanza telemática para que las administraciones educativas y el centro les proporcionen unos recursos suficientes. En el caso de los materiales (apuntes, noticias de prensa, gráficas, etc.) y de las clases virtuales grabadas, se les proporcionarán en formato físico, aunque si existe semipresencialidad, se intentará que estos alumnos roten lo menos posible. Para las tareas y pruebas se recurrirá, en la medida de lo posible, a realizarlas en el centro, aunque están diseñadas para que con un Smartphone y datos se puedan entregar sin mayor problema.

7- La secuenciación y temporalización de los contenidos por temas y evaluaciones es la que figura en el anexo 1 y es la establecida para un escenario de normalidad. En el caso de semipresencialidad y virtualidad (escenarios 2 y 3) es posible que puedan sufrir modificaciones ya que es lógico pensar que la calidad y cantidad de las sesiones que se puede ofrecer cuando la enseñanza es presencial no es la misma que en los escenarios descritos. Para ello y con una frecuencia mensual, se reflejarán en las actas de las reuniones de departamento las desviaciones que se puedan producir, así como las decisiones tomadas al respecto.

ANEXO: SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN, INSTRUMENTOS Y PERFIL COMPETENCIAL

La asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial está distribuida en cuatro unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

PRIMERA EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES	SEGUNDA EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES	TERCERA EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES
1-AUTONOMÍA E ITINERARIO PROFESIONAL	20	3-PROYECTO EMPRESARIAL	34	4-PUESTA EN MARCHA	31
2-DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	15				
TOTAL	35				

Los instrumentos de evaluación se agrupan de forma genérica en tres bloques:

- **Prueba escrita:** en forma de examen. Puede incluir preguntas de desarrollo, otras que exijan la aplicación práctica de contenidos teóricos, cuestiones relacionadas con documentos empresariales, etc.
- **Cuestiones y ejercicios:** se entregarán al final de cada uno de los temas y pueden incluir, a modo de preparación, las mismas modalidades que en el caso anterior. Aquí también se pueden incluir pequeños trabajos individuales en los que se potencie la búsqueda de información económica y el análisis de una determinada realidad o fenómeno empresarial.
- **Trabajo creación empresa:** los alumnos realizarán grupalmente un trabajo de emprendimiento para la creación y puesta en marcha de una empresa.

TEMA 1: AUTONOMÍA E ITINERARIO PROFESIONAL							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO	COMPETENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. 	<p>Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p> <p>Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.1.1- Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p>	3,33%	Prueba escrita	SIEE	CSC	
		<p>I.1.2- Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	5,00%	Cuestiones y ejercicios	AA	SIEE	CDIG
		<p>I.2.1- Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	5,00%	Cuestiones y ejercicios	AA	CSC	SIEE
TEMA 2: DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO	COMPETENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. 	<p>Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>I.3.1- Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p>	5,00%	Prueba escrita	AA	CL	CSC
		<p>I.3.2- Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p>	5,00%	Prueba escrita	AA	CSC	
		<p>I.3.3- Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p>	5,00%	Prueba escrita	CDIG	CSC	AA
		<p>I.3.4- Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	5,00%	Prueba escrita	AA	SIEE	CSC

TEMA 3: PROYECTO EMPRESARIAL								
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO	COMPETENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. • Elementos y estructura de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> • El plan de empresa. • Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. • Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas y apoyo a la creación de empresas. 	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	II.1.1- Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	6,67%	Prueba escrita	SIEE	CSC		
		II.1.2- Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	10,00%	Prueba escrita	SIEE	AA	CSC	
		II.1.3- Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	3,33%	Trabajos	AA	CSC	CL	
	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa, aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	II.2.1- Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	1,67%	Trabajos	AA	CDIG	SIEE	
		II.2.2- Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	6,67%	Prueba escrita	AA	CDIG	CL	
	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	II.3.1- Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	1,67%	Trabajos	AA	CDIG	CL	
		II.3.2- Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	1,67%	Trabajos	AA	CSC		
		II.3.3- Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas, tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	1,67%	Trabajos	AA	CDIG	CSC	

TEMA 4: PUESTA EN MARCHA							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO	COMPETENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresa según su forma jurídica. • La elección de la forma jurídica. • Trámites de puesta en marcha de una empresa. • Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). • Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. • La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. • Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. 	<p>Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.</p>	<p>III.1.1- Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.</p>	6,67%	Prueba escrita	SIEE	AA	
		<p>III.1.2- Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p>	3,33%	Prueba escrita	AA	CSC	CDIG
		<p>III.1.3- Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas, describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	0,83%	Trabajo	AA	SIEE	CSC
	<p>Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p>	<p>III.2.1- Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p>	3,33%	Trabajo	SIEE	AA	
		<p>III.2.2- Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	6,67%	Prueba escrita	AA	CDIG	SIEE
	<p>Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>III.3.1- Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.</p>	3,33%	Trabajo	SIEE	AA	CMCT
		<p>III.3.2- Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p>	2,50%	Trabajo	AA	SIEE	
		<p>III.3.3- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	6,67%	Prueba escrita	CSC	AA	